



Fase de obras. Diciembre 2022 ▲ CP NORTE III ▲ Infografía



INFORME ANUAL 2022



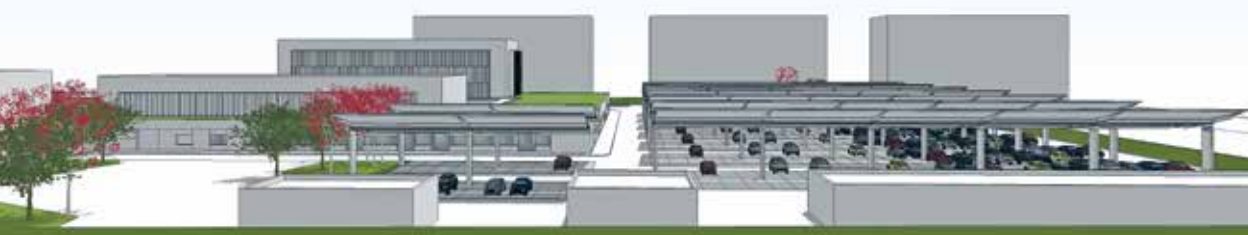
Fase de obras. Diciembre 2022 ▲ COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, PUERTOLLANO. CIUDAD REAL ▲ Infografía



Fase de obras. Diciembre 2022 ▲ NUEVO CIE ALGECIRAS ▲ Infografía



Fase de obras. Diciembre 2022 ▲ NUEVA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ZARAGOZA ▼ Infografía



INFORME ANUAL

2022



ÍNDICE

CARTA DE LA PRESIDENTA	5
1- SIEPSE EN 2022	7
1.1- ÁREA DE PROYECTOS.....	10
1.2- ÁREA DE OBRAS.....	12
1.2.1.- PLAN DE AMORTIZACIÓN Y CREACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS.....	12
1.2.2.- PLAN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO.....	14
1.2.3.- PLAN DE ACTUACIÓN EN CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS.....	16
1.3- EQUIPAMIENTO.....	16
1.4- ÓRGANOS DE GOBIERNO.....	17
1.5- ORGANIGRAMA.....	21
2- COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE	23
3- PROYECTOS DE EDIFICACIÓN Y OBRAS EN CURSO	29
3.1- PLAN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO.....	31
3.1.1.- DIRECCIÓN GRAL. DE LA POLICÍA.....	31
3.1.2.- DIRECCIÓN GRAL. DE LA GUARDIA CIVIL.....	41
3.1.3.-INFRAESTRUCTURAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD.....	49
3.2- PLAN DE AMORTIZACIÓN Y CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (PACEP).....	51
3.3- PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, NEXT GENERATION UE.....	59
4- GESTIÓN PATRIMONIAL	61
5- INFORME DE AUDITORÍA - CUENTAS ANUALES	65
5.1- INFORME DE LOS AUDITORES.....	67
5.2-CUENTAS ANUALES.....	71

CARTA DE LA PRESIDENTA

Hacer balance de un año con datos tan positivos como los obtenidos en el ejercicio 2022 por esta Sociedad que presido, es un orgullo al tiempo que una gran responsabilidad.

A los buenos resultados derivados de la gestión de las obras que detallaré a continuación, hay que sumar la confianza depositada en SIEPSE por el Ministerio del Interior al aprobar un nuevo plan, el cuarto, y ampliar de manera importante el PACEP.

De un lado, se aprueba en Consejo de Ministros de 17 de mayo de 2022 la gestión, por parte de SIEPSE, de 25 infraestructuras pertenecientes a la Guardia Civil, dentro del Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos Next Generation EU; y de otro, en Consejo de Ministros de 15 de noviembre de ese mismo año, se revisa el Plan de Amortización y Creación de Infraestructuras Penitenciarias 2019-2026 (PACEP), extendiéndolo hasta el año 2028. Ambos acuerdos supondrán una inversión total de 576 Millones de €.

En el Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado, SIEPSE adquiere un papel activo al hacerse cargo de la renovación en materia energética en 25 cuarteles de la Guardia Civil repartidos por la geografía nacional. Con ello se persigue una sustancial mejora en términos de sostenibilidad, habitabilidad y operatividad.

La ampliación del PACEP supone un nuevo paso en la modernización de las infraestructuras penitenciarias existentes, con la construcción de la nueva sede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel y de la nueva Escuela Penitenciaria en Cuenca. Mención especial precisa el nuevo Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Siete Aguas (Valencia), un proyecto en el que ya se venía trabajando y que, con su consolidación en el Plan, se convertirá en un referente de institución terapéutica de seguridad.

Es relevante señalar la actividad de contratación en las Áreas de Obras y Proyectos. Por segundo año consecutivo el volumen ha superado los 100 millones de euros, concretamente 110,5, principalmente destinados a la ejecución del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado.

A lo largo del año se ha actuado en 74 infraestructuras dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad, la Dirección General de la Policía Nacional, la Dirección General de la Guardia Civil y de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Entre ellas destacan, en lo referente a la Policía Nacional, los inicios de obra de nuevas comisarías de Soria, Puertollano y de Yecla, así como el centro de información y documentación de Córdoba. De las obras de Guardia Civil, podemos destacar los nuevos cuarteles en Fuentesauco (Zamora), Santa Marta de Tormes (Salamanca), San Esteban de Gormaz (Soria) y la Comandancia de Zaragoza. También se han realizado actuaciones en 5 Centros de Internamiento de Extranjeros, con especial mención al nuevo de Algeciras, el cual marcará una nueva era en este tipo de establecimientos. Por lo que se refiere a Instituciones Penitenciarias, se han llevado a cabo obras de reforma en 28 centros penitenciarios.

Más allá de las cifras, este pasado año SIEPSE ha avanzado en su compromiso con la buena gobernanza. Como sociedad pública tiene el compromiso de velar por la transparencia, la igualdad y la ética empresarial como pilares que creen valor para nuestro cliente, el Ministerio del Interior, nuestros proveedores, y en definitiva, para los ciudadanos que se beneficiarán de las infraestructuras promovidas por SIEPSE.

Por otro lado, siguiendo las directrices marcadas desde el Gobierno de España a través del Ministerio del Interior, hemos continuado incorporando en nuestra filosofía de trabajo y en nuestros proyectos, elementos que contribuyan a potenciar y desarrollar la transición ecológica, la transformación digital y la cohesión social y territorial en la llamada España vaciada. Un gran número de nuestras infraestructuras se sitúan en el ámbito rural y su construcción y rehabilitación supondrán un importante revulsivo para los agentes que trabajan en ellas, así como para los habitantes de esas áreas.

Hacemos frente al futuro con el firme compromiso con la mejora continuada, como la mejor herramienta para dar cumplimiento a lo que una sociedad moderna demanda y necesita.



Mercedes Gallizo Llamas
Presidenta

I

SIEPSE EN 2022

El año 2022 ha registrado una gran actividad en todas las áreas de la Sociedad, especialmente en el impulso dado al Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado.

Los Planes actualmente en vigor son:

- **Plan de Amortización y Creación de Establecimientos Penitenciarios**, ampliado en noviembre de 2022 para el periodo 2023-2028, contempla la reforma de establecimientos penitenciarios ya existentes con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad, funcionalidad y seguridad, adaptándolos a las normativas vigentes. Así mismo recoge la creación del Centro de Estudios Penitenciarios en Cuenca, del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Siete Aguas y de la nueva sede de la Secretaría General de IIPP, en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel (Madrid), entre otras actuaciones.
- **Plan de Infraestructuras de Seguridad del Estado 2019-2025** supone un fuerte impulso para la mejora de instalaciones ya existentes y la creación de otras nuevas en prácticamente toda la geografía nacional, en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad, la Dirección General de la Policía y de la Dirección General de la Guardia Civil.
- **Plan de Actuación en Infraestructuras de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)** incluye la construcción de un nuevo CIE en Algeciras y la ejecución de obras de mejora, reforma, ampliación y rehabilitación de las infraestructuras de los CIE que ya están en funcionamiento.
- **Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado**, financiado por fondos Next Generation UE, incluye la actuación en materia de eficiencia energética en 25 acuartelamientos de la Guardia Civil distribuidos por el territorio nacional.

1.1 ÁREA DE PROYECTOS

El área de Proyectos ha mantenido una intensa actividad **habiendo finalizado:**

4 PROYECTOS DE REFORMAS DEL PACEP

- C.P. Herrera de la Mancha (Ciudad Real)
- C.P. Brieva (Ávila)
- C.P. Villena (Alicante)
- C.P. La Moraleja - Dueñas (Palencia) 2ª fase

10 PROYECTOS DEL PLAN I.S.E.

- Sede de Unidad de Seguridad Privada Policía Nacional en la calle Los Madrazo (Madrid)
- Comisaría Provincial de Vitoria
- Acuartelamiento de la Guardia Civil en Santiago de Compostela (A Coruña)
- Acuartelamiento de la Guardia Civil en Cártama (Málaga)
- Acuartelamiento de la Guardia Civil en Villasana de Mena (Burgos)
- Acuartelamiento de la Guardia Civil en Castuera (Badajoz)
- Acuartelamiento de la Guardia Civil en Mutxamel (Alicante)
- Acuartelamiento de Vitoria
- Jefatura del Servicio Información Guardia Civil Pozuelo de Alarcón (Madrid)
- Centro de Cooperación Policial y Aduanera en Tuy (Pontevedra)
- Reforma del CIE de Madrid

En **fase de redacción:**

4 PROYECTOS DE OBRAS DEL PACEP

- C.P. León en Mansilla de las Mulas
- C.P. Alicante I (cumplimiento)
- C.P. Pereiro de Aguiar (Orense)
- C.P. A Lama (Pontevedra)

6 PROYECTOS DEL PLAN I.S.E.

- Escuela Nacional de Policía (Reforma de Instalaciones Generales de Eficiencia Energética)
- Comisaría Local de Andújar
- Comisaría del Distrito Este de Córdoba
- Comisaría Local de El Puerto de Santa María
- Servicio de Criminalística – Boadilla del Monte
- Acuartelamiento de la Guardia Civil en Majadahonda (Madrid)

En cuanto a la actividad de **anteproyectos**, se estaban elaborando los siguientes:

- Centro de Estudios Penitenciarios de Cuenca
- Comisaría Local de Vila-real
- Comisaría Local de Mahón
- Jefatura Superior de Policía de Zaragoza
- Nueva Sede de Geos en Guadalajara
- Acuartelamiento de la Guardia Civil en Alhaurín de la Torre (Málaga)
- Acuartelamiento de la Guardia Civil en Ciudad Rodrigo (Salamanca)
- Las 25 actuaciones contempladas en el Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Y se finalizaron:

- Comisaría Local de Andújar
- Comisaría Local de El Puerto de Santa María
- Acuartelamiento de la Guardia Civil en Mutxamel (Alicante)
- Acuartelamiento de la Guardia Civil en Amposta (Tarragona)
- Acuartelamiento de la Guardia Civil en Chiclana de la Frontera (Cádiz)

1.2 ÁREA DE OBRAS

En el año 2022 y a pesar de las complicaciones generadas en el primer semestre del año por la importante subida de precios y escasez de suministros esenciales en el sector de la construcción, la actividad desarrollada en el área de Obras de SIEPSE ha sido muy significativa.

LA INVERSIÓN EJECUTADA ASCIENDE A 72,7 MILLONES (ANTES DE IVA)
Y SE HA ACTUADO EN 60 OBRAS

Siendo las de mayor importancia por Planes:

1.2.1 Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios (PACEP)

A) NUEVOS CENTROS PENITENCIARIOS

- CP Norte III en San Sebastián

La obra que comenzó a finales del año anterior ha seguido un buen ritmo durante el año 2022. El importe ejecutado en el año es de 16 M€

B) OBRAS DE REFORMA EN CENTROS PENITENCIARIOS

De las obras que se han **finalizado en el año 2022** las de mayor importancia son:

- CP Las Palmas I
- CP Huelva
- CP Córdoba
- CP Alicante Psiquiátrico
- CP Madrid VI (1.ª fase)
- CP Mallorca
- CP Topas
- CP Logroño

De las que estaban en fase de ejecución, destacan:

- | | |
|--|--|
| • CP Madrid V
(en ejecución 67,09%) | • CP Segovia |
| • CP Almería –El Acebuche– | • CP Murcia I |
| • CP Zuera | • CP Sevilla I |
| • CP Jaén | • CP Badajoz |
| • CP Madrid VI (2.ª fase) | • CP Alicante II |
| • CP Dueñas | • CP El Dueso – Reforma Integral del
Centro Penitenciario |

LA INVERSIÓN EN OBRAS DE REFORMA DEL PACEP HA SIDO DE **22,5 MILLONES DE EUROS**

c) OTRAS OBRAS DEL PACEP: homogeneización de la automatización (SCADA)

- | | |
|-----------------------------|--|
| • CP Algeciras (finalizada) | • CP Dueñas (en ejecución) |
| • CP Huelva (finalizada) | • CP Segovia (en ejecución) |
| • CP Córdoba (finalizada) | • CP Madrid V (en ejecución) |
| • CP Zuera (en ejecución) | • CP Norte I Álava (finalizada) |
| • CP Mallorca (finalizada) | • CP Norte II Pamplona
(finalizada) |
| • CP Topas (finalizada) | |

LA INVERSIÓN EJECUTADA EN EL AÑO EN OBRAS DE HOMOGENEIZACIÓN (SCADA)
ES DE **1,96 MILLONES** Y LA TOTAL DEL PACEP ES DE **41,1 MILLONES**

1.2.2 Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado

Se han llevado a cabo actuaciones de obra en las siguientes Infraestructuras de Seguridad del Estado:

A) DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

Obras finalizadas en el año 2022:

- Edificio de Planta Baja del Edificio de Logística en Canillas, Madrid
- Jefatura Superior de Policía de Barcelona en Vía Laietana

Obras ejecutándose al finalizar el año 2022:

- Edificio de la Policía Judicial en Canillas, Madrid.
Estas actuaciones corresponden con una reforma interior y de las instalaciones
- Edificio de la Comisaría Provincial de Cuenca. Adecuación del Edificio
- Edificio de la Nueva Comisaría de Soria.
Edificio de nueva planta para la Nueva Comisaría de Soria
- Edificio de la Comisaría de Distrito Centro-Leganitos, en Madrid
- Edificio de la Comisaría de Puertollano, Ciudad Real
- Edificio de la Comisaría Local de Yecla, Murcia
- Oficinas de Denuncias y Unidad de Documentos de Córdoba

**LA INVERSIÓN EN LAS ACTUACIONES DEL PLAN I.S.E.
PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA ASCIENDE A 10,4 M€**

B) DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Se han finalizado las obras de demolición de los edificios del Cuartel de Amposta en Tarragona y en Villasana de Mena, Burgos.

Obras en fase de Ejecución al 31 de diciembre del año 2022:

- Edificio III de la Dirección General de la Guardia Civil
- Acuartelamiento de Cambados, Pontevedra
- Acuartelamiento de Fuentesauco, Zamora
- Edificio del Acuartelamiento de Santa Marta de Tormes, Salamanca
- Acuartelamiento de San Esteban de Gormaz, Soria
- Comandancia de Zaragoza
- Reforma de la Academia General de Baeza, Jaén
- Ampliación del Cuartel de Chipiona, Cádiz
- Acuartelamiento de Caudete, Albacete

EL IMPORTE DE INVERSIÓN PARA LAS ACTUACIONES DEL PLAN I.S.E.
PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL ASCIENDE A **11,68 M€**

C) OTROS EDIFICIOS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Obras finalizadas en el año 2022:

- Edificio de San Quintín en El Pardo en Madrid. Obra de reforma interior

Obras en ejecución durante el año 2022:

- Dos Edificios en la Escuela Nacional de Policía de Ávila
- Reforma Implantación CPD Edificio de El Pardo, Madrid
- Acuartelamiento de Colmenar el Viejo, Madrid

LA INVERSIÓN EJECUTADA EN EL AÑO 2022 EN ESTAS OBRAS ES DE **4,7 M€**

1.2.3 Plan de Actuación en Centros de Internamiento de Extranjeros (CIES)

A) NUEVO CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS DE ALGECIRAS

La principal actuación del Plan de infraestructuras en Centros de Internamiento de Extranjeros es la construcción de un nuevo CIE. La obra se inició en el año 2021, encontrándose actualmente en fase de fachadas, cubiertas, cerrajería e instalaciones interiores, lo que supone el 35,49% de la obra a ejecutar.

B) OBRAS DE REFORMA EN CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS

Obras Finalizadas en el año 2022:

- Centro de Internamiento de Extranjeros de Murcia

Obras en Ejecución durante el año 2022:

- Centro de Internamiento de Extranjeros de Tenerife: Obra en ejecución al 37,40%. Esta obra tuvo una paralización que ya está solventada.

Las inversiones el PLAN CIE en el año 2022 totalizan **4,79 M€**.

1.3 EQUIPAMIENTO

Las actividades más significativas realizadas por el Departamento de Proyectos de Equipamiento durante el año 2022 se han dirigido a las siguientes actuaciones:

Dentro del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios (PACEP):

- La redacción del Proyecto de Equipamiento del Hospital Psiquiátrico dependiente de la Administración Penitenciaria. Se ha desarrollado el proyecto de equipamiento.
- Se ha iniciado la licitación de varios sectores para el suministro del equipamiento en el CP Norte III, actualmente en fase de construcción.
- Así mismo dentro del Plan CIE, se ha realizado el suministro de diverso equipamiento en el CIE de Murcia.

En materia de Gestión Patrimonial hay dos actuaciones relevantes, de un lado la continuación de los trabajos de prospección arqueológica en el suelo del inmueble procedente de la antigua cárcel de Carabanchel que dieron como resultado el hallazgo y conservación de un acueducto subterráneo de la época romana, lo cual ha supuesto una modificación sustancial del proyecto de urbanización en la zona afectada, así como la necesidad de continuar con el control arqueológico.

La segunda actuación ha sido el interés del Ayuntamiento de Úbeda en la adquisición del suelo urbano propiedad de la Sociedad en dicha localidad, que se ha comprometido para materializar en 2023.

1.4 ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno que rigen la Sociedad son:

- Junta de Accionistas.
- Presidencia.
- Consejo de Administración.

JUNTA DE ACCIONISTAS

La Junta de Accionistas de SIEPSE está compuesta por:

- El Director General de Patrimonio del Estado, quien designa al representante del Accionista Único, el Estado Español.
- La Presidenta del Consejo de Administración, que actúa como Presidenta de la Junta.
- El cargo de Secretario/a de la Junta de Accionistas, lo desempeña quien lo sea del Consejo de Administración.

PRESIDENCIA

Preside el Consejo de Administración y desempeña el primer nivel ejecutivo de la Sociedad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La composición del Consejo de Administración de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, S.M.E., S.A. (SIEPSE) durante el año 2022 ha sido la siguiente:

Presidenta: Doña. Mercedes Gallizo Llamas

Consejeros/as:

D. Eduardo Poveda Roda

*Subdirector General de Programa Presupuestarios de Sistema de Seguridad y Protección Social.
Ministerio de Hacienda y Función Pública.*

Dña. Mercedes Reig Gastón

*Subdirectora Gral. de la Dirección Gral. de Programas Presupuestarios de Actividades Generales.
Ministerio de Hacienda y Función Pública.*

D. Ricardo Álvarez Arroyo

*Subdirector General de Impuestos sobre el Consumo.
Dirección General de Tributos.
Ministerio de Hacienda y Función Pública.*

Dña. Ana María Prejigüeiro Rodríguez

*Directora de Gabinete del Secretario de Estado de Seguridad.
Ministerio del Interior.*

D. Juan Antonio Zapardiel López

*Inspector de Servicios.
Inspección General.
Ministerio de Hacienda y Función Pública.*

D. Ángel Montero Cabrera

*Subdirección General de Coordinación de Edificaciones Administrativas.
Dirección General del Patrimonio del Estado.
Ministerio de Hacienda y Función Pública.*

Dña. María Astray Suárez-Ferrín

*Abogada del Estado-Jefa.
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.*

D. Lorenzo Martínez Ruiz
Vocal Asesor del Ministro del Interior.
Ministerio del Interior.

Dña. Eva M^a Cuesta Cano
Directora de Comunicación.
Ministerio de Política Territorial.

Dña. M^a José Lafuente Fernández (desde el 26 de enero)
Subdirectora General de Coordinación de la Contratación Electrónica.
D.G. del Patrimonio del Estado.
Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Dña. Consuelo Carrasco Gutiérrez (desde el 21 de abril)
Subdirectora General de Legislación y Desarrollo Normativo.
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Doña M^a Ángeles González Rufo (hasta el 26 de enero)
Subdirectora General de Coordinación de la Contratación Electrónica.
D.G. del Patrimonio del Estado.
Ministerio de Hacienda y Función Pública.

D. Francisco Javier Pareja Prado (hasta el 21 de abril)
Subdirector General de Legislación y Desarrollo Normativo.
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Secretaría:

Doña Begoña López-Mélida de Ramón
Abogada del Estado-Jefa.
Ministerio del Interior.

Durante el año 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad ha celebrado 11 reuniones ordinarias en las siguientes fechas: 26 de enero, 23 de febrero, 30 de marzo, 27 de abril, 1 de junio, 29 de junio, 6 de septiembre, 5 de octubre, 2 de noviembre, 30 de noviembre y 21 de diciembre.

Comisión de Auditoría y Control

Siguiendo las instrucciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado, el Consejo de Administración tiene creada una Comisión de Auditoría, compuesta por tres de sus miembros más la secretaria, representada por aquella que lo es del Consejo de Administración y cuya presidencia está asignada al consejero D. Eduardo Poveda.

D. Eduardo Poveda Roda

*Subdirector General de Programa Presupuestarios de Sistema de Seguridad y Protección Social.
Ministerio de Hacienda y Función Pública.*

Dña. Mercedes Reig Gastón

*Subdirectora Gral. de la Dirección Gral. de Programas Presupuestarios de Actividades Generales.
Ministerio de Hacienda y Función Pública.*

D. Lorenzo Martínez Ruiz

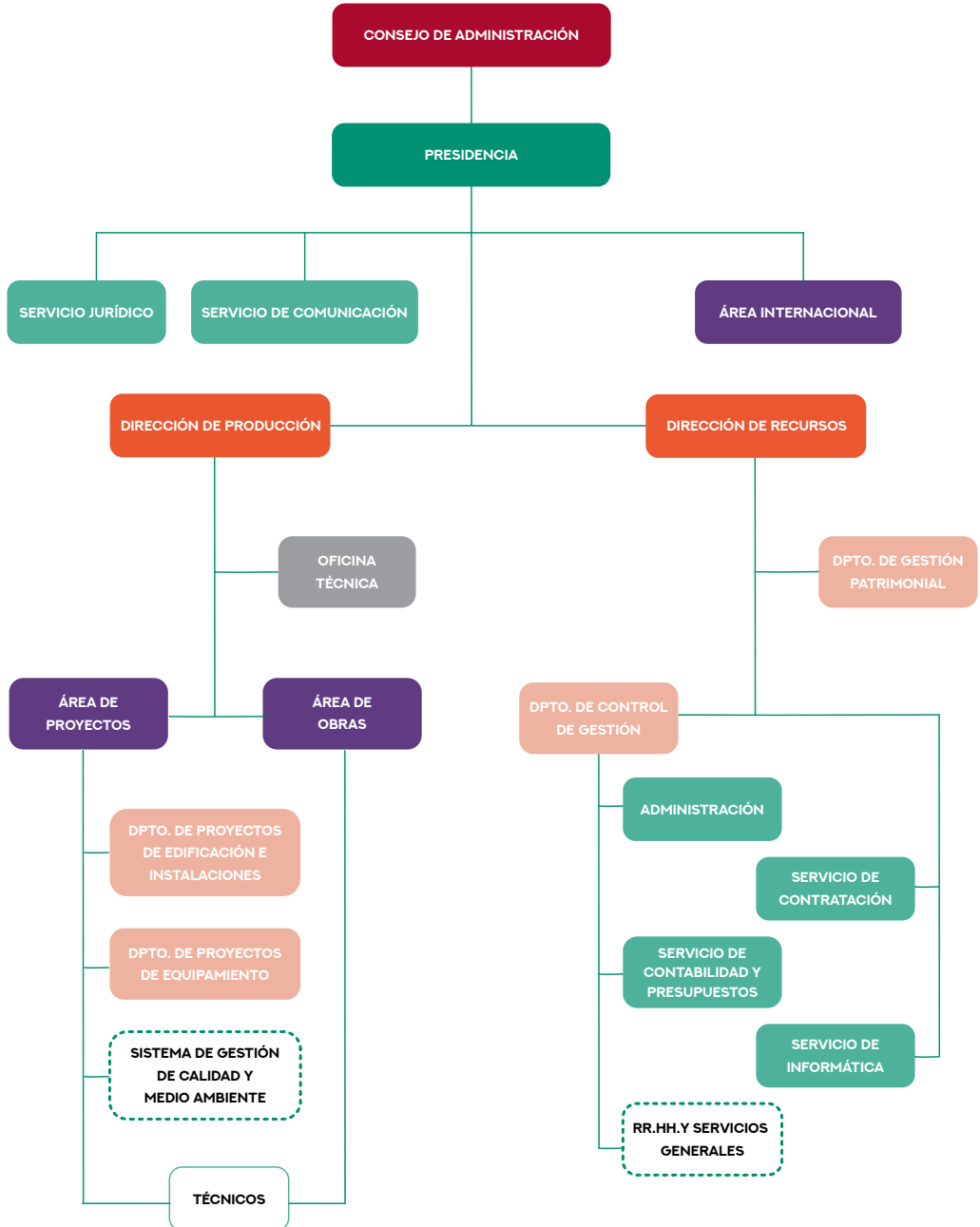
*Vocal Asesor del Ministro del Interior.
Ministerio del Interior.*

RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Retribuciones percibidas durante el ejercicio 2022 por los miembros del Consejo de Administración, incluyendo a la Presidenta como máxima responsable de la sociedad.

EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022
276.233,47€	277.443,85€

1.5 ORGANIGRAMA



II
COMPROMISO
CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Infografía nuevo cuartel de la Guardia Civil en Cártama (Málaga). Jardín en cubiertas

SIEPSE, como sociedad estatal, está fuertemente comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Ello va más allá del cumplimiento estricto de la legislación en materia de ahorro energético o de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, situando entre sus primeros objetivos el de «desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad (...) para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano (...)», tal como recoge el objetivo 9 de la mencionada Agenda.

En este sentido, los proyectos de obra nueva redactados por SIEPSE están siendo certificados por un organismo independiente, Green Building Council España (GBCe), con un mínimo de 3 hojas, que garantiza la obtención de los objetivos de sostenibilidad y el compromiso con la mencionada Agenda.

Además, desde finales de 2022, las licitaciones de la redacción de proyectos incluyen especificaciones de Life Levels, que forma parte del Programa Life de la Unión Europea 2022-2027. El objetivo es introducir los indicadores europeos mediante el análisis del ciclo de vida, el análisis del ciclo de costes y la calidad del aire interior para permitir en un futuro próximo una posible estandarización y comparación del grado de sostenibilidad de los edificios.

En el año 2022 **se ha obtenido el certificado de Sostenibilidad VERDE (GBCe)**, mayor o igual de 3 hojas en los siguientes proyectos:

- 🍃 Nueva Comisaría de Puertollano (Ciudad Real) (cuatro hojas)
- 🍃 Acuartelamiento de la Guardia Civil en Arganda del Rey (Madrid) (cuatro hojas)
- 🍃 Edificio Intervención de Armas GC en Vitoria (Tres hojas)
- 🍃 Nuevo Centro de Internamiento de Extranjeros Algeciras (Cádiz)
- 🍃 Acuartelamiento de la Guardia Civil en Cambados (Pontevedra) (Tres hojas)
- 🍃 Acuartelamiento de la Guardia Civil en Chipiona (Cádiz) (Tres hojas)
- 🍃 Acuartelamiento de la Guardia Civil en Caudete (Albacete) (Tres hojas)
- 🍃 Acuartelamiento de la Guardia Civil en Santa Marta de Tormes (Salamanca)
- 🍃 Acuartelamiento de la Guardia Civil en Santiago de Compostela (A Coruña) (Tres hojas)
- 🍃 Acuartelamiento de la Guardia Civil en San Esteban de Gormaz (Soria) (Tres hojas)
- 🍃 Complejo Policial de Zapadores (Valencia) (Tres hojas)
- 🍃 Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil en Pozuelo de Alarcón (Madrid) (Tres hojas)
- 🍃 Acuartelamiento de la Guardia Civil en Fuentesauco (Zamora) (Tres hojas)
- 🍃 Acuartelamiento de la Guardia Civil en Villasana de Mena (Burgos) (Tres hojas)

Y **se ha tramitado la misma certificación** para los proyectos de:

- 🍃 Comandancia de la Guardia Civil en Ceuta
- 🍃 Hospital Psiquiátrico dependiente de la Administración Penitenciaria en Siete Aguas (Valencia)
- 🍃 Comisaría Provincial de la Policía Nacional en Vitoria
- 🍃 Acuartelamiento de la Guardia Civil en Cártama (Málaga)
- 🍃 Centro de Cooperación Policial y Aduanera en Tuy (Pontevedra)
- 🍃 Acuartelamiento de la Guardia Civil en Castuera (Badajoz)

- 🌿 Sede de la Unidad de Seguridad Privada de la Policía Nacional en Madrid
- 🌿 Comisaría de Distrito Este de la Policía Nacional en Córdoba
- 🌿 Comisaría Local de la Policía Nacional en El Puerto de Santa María (Cádiz)
- 🌿 Acuartelamiento de la Guardia Civil en Mutxamel (Alicante)
- 🌿 Acuartelamiento de la Guardia Civil en Majadahonda (Madrid)

En la práctica, todo ello se concreta en infraestructuras que, a través de la gestión de los procesos que conlleven la descarbonización total, el uso responsable de los recursos naturales y la reducción del impacto medioambiental, permitirán el análisis de su ciclo de vida, desde la obtención y uso de las materias primas y recursos naturales, a la construcción, la vida útil y la amortización, demolición y reutilización del propio edificio.

Aunque las infraestructuras de Seguridad del Estado, por su propia naturaleza, conllevan determinadas exigencias en relación a la ubicación geográfica, la utilización de materiales, la habitabilidad y la seguridad, esto no es un obstáculo para que el compromiso con la sostenibilidad sea uno de los principales valores sobre los que se sustenten nuestras construcciones.

Los avances tecnológicos en materia de diseño y construcción son las principales herramientas que SIEPSE tiene a su alcance. Su correcta utilización se materializa en resultados concretos como son, entre otros, la búsqueda continuada de materiales reutilizables que generen la menor cantidad de residuos y sean fácilmente reciclables; la utilización de energías renovables que garanticen una eficiencia energética; la recuperación medioambiental de los entornos afectados por las obras; la reducción de las emisiones a la atmósfera o la implantación de sistemas de seguimiento que controlen y optimicen el comportamiento de las infraestructuras a lo largo de su vida útil, dentro de unos parámetros coste-eficiencia óptimos.

En esta línea, SIEPSE ha incorporado en los pliegos de contratación las medidas vinculantes que afiancen dicha responsabilidad. Sólo un fuerte compromiso por parte de todos los agentes implicados llevará a la conclusión de infraestructuras de calidad, duraderas, humanizadas y capaces de afrontar los cambios que puedan producirse.

III

PROYECTOS DE EDIFICACIÓN Y OBRAS EN CURSO

Durante el año 2022 se ha continuado con el desarrollo de proyectos y la ejecución de las obras de los cuatro planes de infraestructuras encomendados a SIEPSE en los respectivos Acuerdos de Consejo de Ministros.

En el **Área de Proyectos** se han superado las 60 actuaciones en la redacción de Anteproyectos o Proyectos de Ejecución, mediante la utilización de la metodología BIM, la cual está ya totalmente consolidada en la compañía para todos los proyectos de obra nueva y en los proyectos de reforma de edificación.

3.1-PLAN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA SEGURIDAD DEL ESTADO

3.1.1 – Proyectos de edificación y obras de la Dirección General de la Policía

SEDE DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA

Se finalizó la redacción del proyecto de ejecución en diciembre de 2022.

El edificio está situado en la calle de Los Madrazo de Madrid, actualmente desocupado y que será reformado para ser adaptado al programa de necesidades de la Sede Central de la Unidad de Seguridad Privada de la Policía Nacional.

Está construido entre medianerías y tiene una superficie total de 2.679 m².

Al finalizar el año se encontraba en fase de licitación de la obra.



COMISARÍA LOCAL DE ANDÚJAR

En 2022 se finalizó el Anteproyecto, y se licitó, contrató e inició la redacción del proyecto de ejecución.

La parcela tiene una superficie de 1.332 m² y forma rectangular. La superficie construida total será 3.025 m².

Como Comisaría Local estará dotada de las oficinas y brigadas propias de las mismas: Oficina de Documentación (DNI y Pasaporte), Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano (ODAC), Seguridad Ciudadana, Brigada Local de Policía Judicial, Brigada Local de Policía Científica, etc.



COMISARÍA LOCAL DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Se finalizó el Anteproyecto, y se licitó, contrató e inició la redacción del proyecto de ejecución.

La parcela tiene una superficie según catastro de 4.282 m² y forma rectangular. La superficie construida total es de 7.803 m².

Se ha planteado un edificio con una imagen rectangular, muy similar a la forma de la parcela, disponiendo de dos plantas sobre rasante y de dos sótanos.

Como Comisaría Local estará dotada de las oficinas y brigadas propias de las mismas:

Oficina de Documentación (DNI y Pasaporte), Oficina de Denuncias y Atención al Ciudadano (ODAC), Seguridad Ciudadana, Brigada Local de Policía Judicial, Brigada Local de Policía Científica, etc.



COMISARÍA DEL DISTRITO ESTE DE CÓRDOBA

En 2022 se contrató y se inició la redacción del proyecto de ejecución.

La parcela está situada en zona urbana en la localidad de Córdoba y tiene una superficie de 4.635 m² y forma rectangular.

Aunque el programa responde a las necesidades de una comisaría de distrito, la Dirección General de la Policía Nacional ha incluido otras unidades y brigadas de carácter provincial.

El edificio dispondrá de dos plantas bajo rasante y tres plantas sobre rasante, que totalizan 15.733 m².



COMISARÍA LOCAL DE LA POLICÍA NACIONAL EN VILA-REAL (CASTELLÓN)

En 2022 se ha continuado con la redacción del Anteproyecto.

La parcela tiene una superficie de 9.294 m². El programa prevé una comisaría local con una primera estimación de unos 4.300 m² construidos, repartidos en una planta baja y una altura.

COMISARÍA LOCAL DE MAHÓN

En 2022 se inició la redacción del Anteproyecto.

La parcela tiene una superficie de 1.068 m². El programa prevé una comisaría local con una primera estimación de unos 4.200 m² construidos, repartidos en una planta bajo rasante y cuatro plantas sobre rasante.

JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE ARAGÓN

En 2022 se inició la redacción del Anteproyecto.

Este complejo policial se construirá en las actuales dependencias policiales, situadas en una parcela exenta en la calle del General Mayandía nº 3, con una superficie de 8.719 m².

El programa define:

- Jefatura Superior de Policía.
- Comisaría Provincial de Zaragoza.
- Comisaría de Distrito.

La superficie construida estimada asciende a 30.000 m².

Previamente habrá de demolerse en varias fases el inmueble existente de unos 17.000 m², excepto el actual edificio situado al norte, que se reformará en el último periodo de la actuación.

NUEVA BASE DE GEOS EN GUADALAJARA

En 2022 se inició la redacción del Anteproyecto.

La parcela tiene una superficie de 55.788 m². La Base del Grupo Especial de Operaciones de la Policía Nacional se compone de diversos edificios que responden a las necesidades del programa funcional: Jefatura y Coordinación Operativa, Residencia, Área Operativa, Área de Prácticas, Caniles, etc.

La superficie construida total asciende a 29.000 m².

EDIFICIO TECNOLÓGICO DE LA POLICÍA NACIONAL EN CANILLAS

En 2022 se finalizó el Anteproyecto, siendo aprobado en diciembre.

Este edificio se construirá dentro del complejo policial de Canillas, de Madrid.

El programa de necesidades define el edificio como un Centro de Cooperación Operativa en plantas superiores, así como diversas áreas vinculadas a Automoción y aparcamiento.

Por otro lado, se ejecutaron las obras de la reforma interior y de las instalaciones del Edificio de la Policía Judicial.



ESCUELA NACIONAL POLICÍA (ÁVILA)

Se ha adjudicado, contratado y desarrollado la redacción del Proyecto de Reforma de Instalaciones Generales y Eficiencia Energética, que viene a desarrollar las propuestas indicadas en la Auditoría Energética realizada anteriormente.

Las principales actuaciones a acometer en materia de instalaciones afectan al ahorro de consumo de recursos naturales: agua, de energía, acondicionamiento térmico, calidad del Aire y Seguridad, etc.

En cuanto a la obra civil y construcción, se renueva del cerramiento y sistema de seguridad perimetral, y la urbanización (calzadas, aceras, alumbrado público y equipamiento urbano). Se acondicionan aseos y vestuarios en edificio polideportivo y piscina cubierta, se reparan los revestimientos exteriores de fachadas en edificios residenciales, etc.

Al finalizar el año el expediente de contratación del Vallado Perimetral de la Escuela de Ávila se encontraba en fase de licitación de la obra.

También se han ejecutado, además de las mencionadas previamente, las siguientes **obras**:

OBRA DE LA NUEVA COMISARÍA PROVINCIAL DE CUENCA

La nueva infraestructura se levanta aprovechando los edificios de las antiguas sedes sindicales, en desuso desde hacía décadas.

El proyecto se resuelve con la mayor sencillez y economía sin perder de vista la calidad y teniendo en cuenta que se trata de un edificio de uso público.

Esta nueva comisaría, diseñado bajo criterios de sostenible y eficiencia energética, responderá, aprovechando las estructuras existentes, a las necesidades operativas y funcionales que una infraestructura de estas características necesita para dar el mejor servicio a la ciudadanía.

El punto de partida ha sido mantener, en la medida de lo posible, la estructura, creando una conexión entre los dos edificios existentes, demoliendo las preexistencias de la zona central para la creación de un nuevo sótano al que poder acceder con los furgones. Desde el interior de la parcela, una pasarela ligera acristalada anexionará la planta baja de los dos volúmenes.



OBRA DE LA NUEVA COMISARÍA DE SORIA

La nueva comisaría viene a sustituir a las actuales instalaciones situadas en el centro de la ciudad de Soria, que han quedado obsoletas y sin las condiciones de operatividad, habitabilidad y seguridad necesarias.

La futura comisaría provincial estará situada en la rotonda que forman las calles Duque de Ahumada y León un área en desarrollo en la zona oeste de la ciudad, sobre una parcela de 3.000m² y una superficie construida total de 5.442,61m².



Se trata de un edificio exento organizado en cuatro plantas sobre rasante y dos sótanos.

Funcionalmente el edificio se organiza en dos áreas diferenciadas: una dedicada a la atención al público y la otra a las diferentes unidades policiales.

OBRA DE REFORMA DE LA COMISARÍA DE DISTRITO CENTRO-LEGANITOS

Los trabajos consisten en la renovación de espacios de atención al público en planta baja y de las áreas de trabajo de los agentes en las plantas superiores.

La actuación abarca tanto los exteriores como los interiores, las cubiertas y azoteas, los saneamiento y las instalaciones obsoletas que deben ser adaptadas, obligatoriamente, a la normativa vigente de aplicación. A estas circunstancias se unen al hecho que la actual distribución de la comisaría ha quedado también obsoleta, por lo que la Dirección General de la Policía elaboró un nuevo programa de necesidades para dotar la comisaría con las instalaciones y medios adecuados.

OBRA DE LA NUEVA COMISARÍA DE PUERTOLLANO, CIUDAD REAL

El proyecto responde al programa de necesidades definido desde la Dirección General de Policía. Para dar cumplimiento al mismo se diseña un edificio muy abierto en dos alas separadas entre sí por un patio, que consigue una gran superficie de iluminación, y unidas por un pasillo de distribución que permite una conexión eficiente entre las distintas áreas que evita los recorridos innecesarios.

En la zona más próxima a la avenida 8 de Marzo, donde se situará la entrada principal, se encontrarán los usos de mayor asistencia de público con sus correspondientes zonas de espera. El área destinada a la UFAM (Unidad de Familia y Atención a la Mujer) se plantea más recogida y separada del resto con el fin de dotar de mayor intimidad a las personas que allí acuden.

Atravesando el patio se accederá a la otra ala. En ella se ubicarán los grupos de trabajo, con lo que se consigue agrupar las tres brigadas en la planta baja (Policía Judicial, Policía Científica y Seguridad Ciudadana), dando una mayor privacidad a esta zona.



OBRA DE LA NUEVA COMISARÍA LOCAL DE YECLA, MURCIA

La Comisaría Local se compone de una zona de atención al público, una zona para grupos de trabajo, un área de dirección y gestión, un área de detenidos y unas dependencias generales.

Se diseña un edificio cerrado a la calle en planta baja y abierto en el resto de plantas pero con celosías interpuestas entre la calle y los espacios interiores, garantizando de esta manera la privacidad.

En la fachada norte, aquellas con vistas a un futuro espacio verde, se disponen todos los despachos vinculados a las zonas de trabajo, dirección y gestión.

La planta baja se organiza en tres franjas, una primera a la que se accede desde la Avda. Literato Azorín donde se localizan todas las áreas vinculadas a la atención al público, una franja intermedia donde se disponen dependencias de uso común por parte de los funcionarios del edificio donde se localizan los espacios de circulación, la sala de briefing, las escaleras, el ascensor y los aseos y una última franja al fondo de la parcela donde se disponen las áreas de trabajo.

La planta primera se localiza el área de gestión y administración del edificio.

En planta segunda se dispone una dependencia con acceso independiente.

Además del acceso principal.

OBRA DE LAS OFICINAS DE DENUNCIAS Y UNIDAD DE DOCUMENTOS DE CÓRDOBA

Se trataba de un un local comercial sin uso, de planta baja a nivel de calle y una planta sótano de menor dimensión, con acceso también al garaje del inmueble en el que se ubica.

La superficie construida es de aproximadamente 670 m² en planta baja y 330 m² en planta sótano, totalizando 1.000 m².

La situación del local dentro de la ciudad es idónea para ubicar en él las dependencias de atención al público del DNI y Pasaportes y tramitación de tarjetas de Extranjería ya que se encuentra junto a las estaciones de autobuses y ferrocarril y a medio camino entre la Comisaría Provincial y la Comisaría de Distrito Oeste.

La capacidad de los locales es suficiente para albergar la Unidad de Documentación, actualmente en la Comisaría Provincial.

La atención al público se ubicará en planta baja y la planta sótano se destinará para zona de archivo.

OBRA DE REFORMA INTEGRAL DEL COMPLEJO DE LA COMISARÍA PROVINCIAL DE ZAPADORES EN VALENCIA

El Cuartel “General Almirante” (actualmente conocido como “Zapadores”) fue construido entre los años 1921 y 1924, habiéndose utilizado para la construcción el sistema francés denominado HENNEBIQUE desarrollado en el año 1896. Este sistema se encuentra entre las primeras patentes que se utilizaron en el siglo XIX con el empleo del hormigón armado en Europa. Por tanto, varios de los edificios en los que hay que intervenir en este conjunto, se encuentran catalogados por el PGOU como “bien de relevancia local” (BRL), lo que implica su protección como referencia histórica.

A modo general, existen 5 tipos de actuaciones a realizar:

1. La rehabilitación integral de edificios 1, 2 y 7;
2. La remodelación parcial, referida a los edificios 3, 6 y 15;
3. La intervención en las envolventes exteriores de los edificios 3, 4 y 8;

4. La construcción de nueva planta del edificio de almacenes y archivo, el 13;

5. Construcción del aparcamiento subterráneo.

La actuación planteada trata de ordenar el recinto de cara a su aprovechamiento definitivo por parte de la Dirección General de la Policía.

En superficie, se plantea una reorganización de la urbanización, acorde a los usos y sus circulaciones peatonales y rodadas. Se utilizarán las bandas situadas a lo largo del cerramiento del recinto para uso de aparcamiento, llegando a tener un total de plazas para aproximadamente 330 vehículos.



■ REHABILITACIÓN INTEGRAL Y CONSOLIDACIÓN (ED01, ED02 Y ED07)

■ REMODELACIÓN PARCIAL (ED03, ED06 Y ED15)

■ REACONDICIONAMIENTO FACHADA (ED05 Y ED08)

■ NUEVA EDIFICACIÓN (ARCHIVO) (ED13)

■ CENTRALIZACIÓN DE INSTALACIONES (ED12)

■ ACTUACIÓN EN PARKING Y ADECUACIÓN DE URBANIZACIÓN (10)

3.1.2 Proyectos de edificación y obras de la Dirección General de la Guardia Civil

ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)

En abril de 2022 se finalizó la redacción del proyecto de ejecución.

La parcela está situada en Rúa Doiro de Santiago de Compostela (A Coruña). Tiene una superficie según catastro de 11.408 m² y forma sensiblemente rectangular.

Actualmente está ocupada por el acuartelamiento y diversos edificios de viviendas y otros auxiliares.

El programa de necesidades prevé la demolición de parte de la edificación existente, para la construcción de un nuevo edificio de Dependencias Oficiales, así como la renovación de las viviendas.

Se ha proyectado un edificio de Dependencias Oficiales de 3 plantas, un edificio de 46 viviendas de 7 plantas, así como la construcción de un aparcamiento de superficie de dos plantas, aprovechando el desnivel de la parcela. También de reurbaniza la misma, rediseñando el acceso y todo el aparcamiento en superficie para vehículos oficiales y particulares.

La superficie construida es de 7.045 m².

El proyecto ha obtenido la certificación de sostenibilidad Verde 3 hojas, emitida por Green Building Council España.



SERVICIO DE CRIMINALÍSTICA – BOADILLA DEL MONTE

En 2022 se contrató e inició la redacción del proyecto de ejecución.

La parcela tiene una superficie de 25.676,45 m², con una forma sensiblemente rectangular y un marcado desnivel entre 6 y 7 metros desde el sur hacia el norte.

El programa de necesidades define la construcción de un nuevo edificio para los servicios centrales del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil en Boadilla del Monte (Madrid).

El edificio se adapta al desnivel del terreno definiendo dos bloques de 3 y 2 plantas de altura, sobre una base común de dos plantas de sótano, destinado a algunas dependencias, aparcamiento e instalaciones.

La superficie construida total es de 34.435 m².

En el lindero oeste de la parcela, se ha respetado una importante zona arbórea típica de la meseta castellana.



ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN CÁRTAMA (MÁLAGA)

En julio de 2022 se finalizó la redacción del proyecto de ejecución.

El nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil se levantará dentro de una parcela urbana de 3.199,10 m², ubicada en el sector urbanístico AR UR-2 Pueblo, 1/A Parcela A en Cártama.

La parcela tiene una geometría en forma de “L” y presenta un desnivel topográfico bastante elevado llegando a alcanzar en su trazado diagonal los 16 metros, lo cual ha sido uno de los principales criterios en el diseño del edificio.

Debido a la necesidad de reserva de espacio para una posible futura ampliación, se ha ocupado el extremo sur de la parcela, la zona más elevada de la misma.

El programa responde a un Puesto Ordinario.

El edificio se ha proyectado de un modo escalonado, adaptándose al terreno, tiene 3 plantas sobre rasante y un sótano para aparcamiento. La superficie construida total es de 1.143 m².

Al finalizar el año se encontraba en fase de inicio de las obras.



ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN VILLASANA DE MENA (BURGOS)

Se inició y finalizó el Anteproyecto, permitiendo la licitación de la redacción del proyecto de ejecución.



En paralelo, se licitó, contrató y finalizó la redacción del proyecto de demolición del actual acuartelamiento.

La parcela tiene una superficie de 5.287 m², siendo la construida de 827 m²

El programa define un Puesto Ordinario, con un edificio de Dependencias Oficiales y 4 viviendas, que se organizan en dos volúmenes independientes. Además, se prevé la posible ampliación de las viviendas, para lo cual se reserva el correspondiente espacio.

ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN CASTUERA (BADAJOZ)

En 2022 se contrató y redactó el proyecto de ejecución de la demolición de la edificación actual. Posteriormente, se finalizó el proyecto de ejecución del nuevo cuartel.

El nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil se levantará dentro de una parcela urbana de 3.895 m².

El programa de necesidades define un Puesto Ordinario, con Seprona, Equipo Roca e Intervención de Armas.

La edificación se organiza en dos áreas o volúmenes, conectados por el aparcamiento de superficie parcialmente cubierto.

El volumen de las dependencias oficiales posee dos plantas: la primera de ellas está destinada a aquellos espacios más públicos como diligencias e intervención de armas y se configura en “L”, de tal modo que uno de sus ramas está destinada a una función y la otra a la intervención de armas, como si fuesen dos partes homólogas

Los pabellones de viviendas se dispondrán en dos alturas, desarrollando 4 viviendas en planta baja y 3 de ellas en planta alta

La superficie construida total es de 2.340 m².



ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN MUTXAMEL (ALICANTE)

En febrero de 2022 se recibió la aprobación del Anteproyecto por la Dirección General de la Guardia Civil, permitiendo la licitación, contratación y redacción del proyecto de ejecución, que se terminó en noviembre.

La parcela está situada en la zona sur del término municipal de Mutxamel, al final de la Avenida de Alicante, vía de salida de la ciudad de Mutxamel, cuya prolongación es la carretera de conexión con el municipio de San Juan.

La topografía del solar es prácticamente horizontal y cuenta con 2.652 m².

El programa de necesidades define un Puesto Principal con Policía Judicial y 20 viviendas.

El complejo se organiza en dos edificios, el primero destinado a Dependencias Oficiales y el segundo, a 20 viviendas. Ambos edificios disponen de una planta bajo rasante para garaje-aparcamiento y otros locales auxiliares.

La superficie construida total es de 4.938 m².



ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN AMPOSTA (TARRAGONA)

En 2022 se finalizó la redacción del Anteproyecto, que fue aprobado en agosto, permitiendo la licitación de la redacción del proyecto de ejecución.

La parcela está situada en la calle de América nº 14 y tiene una superficie de 1.705 m², con forma rectangular y una suave endiente hacia el acceso.



El programa establece un Puesto Principal de la Guardia Civil y un edificio de 10 viviendas, distribuido en una planta bajo rasante y 3 plantas sobre rasante.

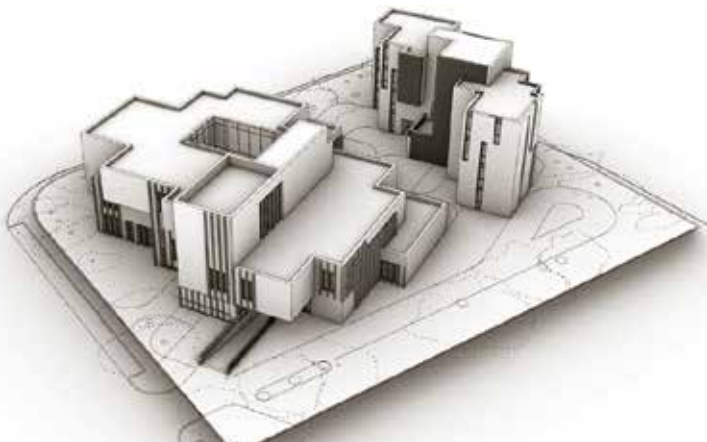
La superficie construida total es de 3.832 m².

ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

En 2022 se finalizó la redacción del Anteproyecto, que fue aprobado en octubre, permitiendo la licitación de la redacción del proyecto de ejecución.

El programa establece un Puesto Principal de la Guardia Civil y un edificio de 7 viviendas, distribuido en una planta bajo rasante y 5 plantas sobre rasante.

La parcela tiene una superficie construida total de 4.119 m².



ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN MAJADAHONDA (MADRID)

Se inició la redacción del proyecto de ejecución.

La parcela tiene una superficie de 10.087 m² y la construida será de 15.560 m²

El programa define una Compañía, Puesto Principal, Seprona, Policía Judicial y Destacamento de Tráfico.

El diseño se ha ordenado en un edificio de dependencias oficiales, y dos bloques para 70 viviendas, además de un sótano para aparcamiento.



ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN ALHAURÍN DE LA TORRE (MÁLAGA)

En 2022 se inició la redacción del Anteproyecto.

El nuevo acuartelamiento se realizará sobre una parcela con una superficie total de 4.366 m².

El programa define un Puesto Principal, una unidad de Policía Judicial y el destacamento para el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre. También se construirán 17 viviendas.

La superficie construida estimada es de 4.200 m².

ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)

En 2022 se inició la redacción del Anteproyecto.

El nuevo acuartelamiento se realizará sobre una parcela con una superficie total de 2.375 m².

El programa define una Compañía, con Puesto Principal, Intervención de Armas y Destacamento de Tráfico y 10 viviendas.

La superficie construida estimada es de 3.500 m².

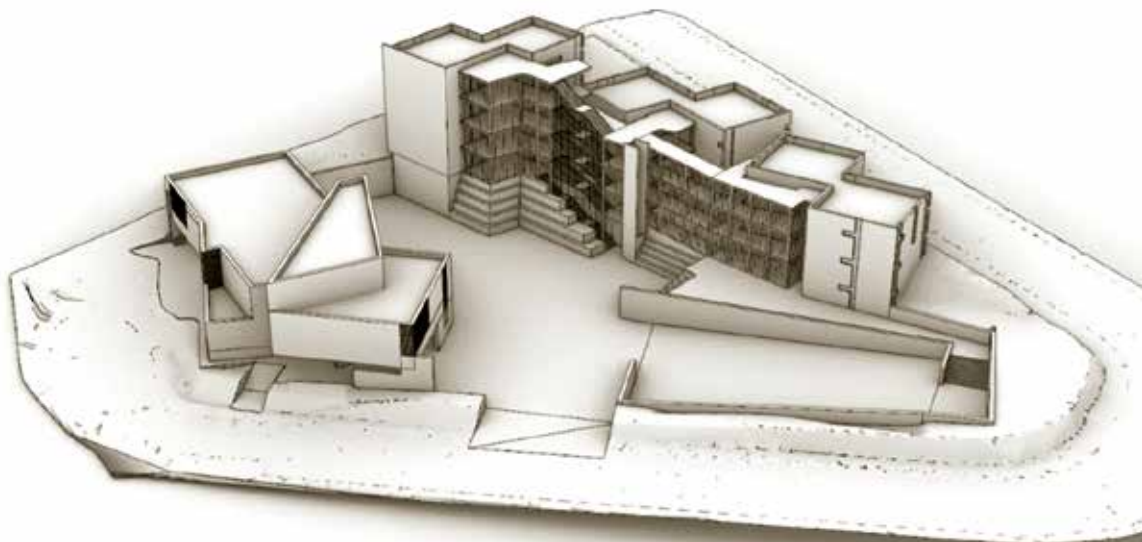
ACUARTELAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL EN VILLAMEDIANA DE IREGUA (LA RIOJA)

Se redactó el anteproyecto y se licitó el proyecto de ejecución.

El nuevo acuartelamiento se realizará sobre dos parcelas que suman una superficie total de 5.402 m².

El programa define un Puesto Principal, una Unidad Fiscal y GEAS (Grupo Especial de Actividades Subacuáticas), organizado en un edificio de Dependencias Oficiales y 20 viviendas que se han distribuido en 3 bloques.

La superficie construida es de 4.671 m².



Por otro lado, en el año 2022 se inician las **obras** de nuevos acuartelamientos de la Guardia Civil que darán servicio fundamentalmente a las zonas rurales en todo el territorio nacional:

- Nuevo acuartelamiento de Cambados, Pontevedra
- Nuevo acuartelamiento de Fuentesauco, Zamora
- Edificio del Acuartelamiento de Santa Marta de Tormes, Salamanca,
- Acuartelamiento de San Esteban de Gormaz, Soria,
- Nueva Comandancia de Zaragoza
- Reforma de la Academia General de Baeza, Jaén, se procede a la reforma de diversas infraestructuras integradas en la Academia General
- Ampliación del Cuartel de Chipiona, Cádiz: consistente en la ampliación del cuartel existente con el fin de dotarlo de mayor espacio operativo.
- Acuartelamiento de Caudete, Albacete: nuevo cuartel de la guardia civil
- Edificio III: consistente en la rehabilitación del edificio mencionado ubicado en el complejo en el que se ubica la Dirección General.

Al finalizar el año se estaban tramitando los expedientes de contratación de las siguientes infraestructuras: Acuartelamiento de Castuera (Badajoz), Edificio para Intervención de Armas de Vitoria y la Comandancia de Arganda del Rey (Madrid).

Las **obras de demolición** realizadas y finalizadas comprendieron el edificio del cuartel de Amposta en Tarragona y el Edificio del acuartelamiento de Villasana de Mena, Burgos.



Cuartel de la Guardia Civil de Santa Marta de Tormes (Salamanca) en diciembre de 2022

3.1.3- Proyectos de edificación y obras de la Secretaría de Estado de Seguridad

CENTRO DE COOPERACIÓN POLICIAL Y ADUANERA EN TUI (PONTEVEDRA)

En 2022 se contrató la redacción del proyecto de ejecución, que finalizó en agosto.

El programa contempla la construcción de un único edificio, con planta baja destinadas a dependencias oficiales y aparcamiento, y una primera planta parcial.

El edificio albergará a efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado de España y Portugal en labores de cooperación y colaboración policial.

La superficie construida es de 1.062 m².

Siendo las **obras** en ejecución **las que siguen**:

- **Dos Edificios en la Escuela Nacional de Policía de Ávila** (obra en inicio de ejecución).
- **Reforma Implantación Centro de Procesamiento de Datos, en El Pardo, Madrid.**
- **Acuartelamiento de la Guardia Civil en Colmenar el Viejo, Madrid.**
- **Departamento de Policía de Tuy**, el expediente de obra se encuentra en trámite de contratación.

En relación a las **obras finalizadas** en el año de referencia se encuentra la reforma interior del **Edificio de San Quintín en El Pardo en Madrid.**

Centro de cooperación aduanera en Tui (Pontevedra)



3.2- PLAN DE AMORTIZACIÓN Y CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA EN SIETE AGUAS

En 2022 se ha finalizado la redacción del proyecto básico y de ejecución del nuevo Hospital Psiquiátrico dependiente de la Administración Penitenciaria.

Este centro se ubica en la parcela en la que se había comenzado la construcción de un Centro Penitenciario. Por lo tanto, hay una preexistencia importante a nivel de construcciones y cimentaciones de algunos edificios. Dichas estructuras, fundamentalmente de hormigón armado se van a aprovechar y transformar en edificios terapéuticos para no demolerlas en aras de la sostenibilidad a todos los niveles.

En el proyecto que se ha desarrollado, además de las estructuras existentes, se plantean otras de nueva planta y una urbanización acorde a lo que se pretende del centro.

De esta manera lograr, ya en la zona donde no existe nada, crear edificios que usen su libertad, para orientarse de la mejor forma posible, para, sin ninguna barrera preexistente, ahora sí, desde su inicio, nacer para sanar.

El objetivo es transformar los edificios en cajas de luz sanadora y tan necesaria en la vida de los enfermos y enfermas.

El proyecto se ha enfocado desde la sostenibilidad, en tres aspectos fundamentales:

Aspecto Social
■ Nuevo Modelo de Atención de Salud Mental.
■ Máximo 500 plazas totales
■ Unidades de Atención diferenciadas según necesidades terapéuticas para un máximo 50 personas internas
■ Paisajismo y Espacio Libre como Medios Terapéuticos de tratamiento
■ Seguridad Penitenciaria con bajo impacto visual
Aspecto Medioambiental
■ Integración Paisajística
■ Energías Renovables
■ Edificios Cero Emisiones
Aspecto Económico
■ Máximo aprovechamiento de la edificación existente

Las premisas que se han tenido en cuenta para el diseño son, entre otras:

- Conocimiento en profundidad de cada tipología de enfermo, se definen distintos espacios tanto interiores como exteriores.
- Procesos organizativos alternativos basados en la interacción de los profesionales y de los lugares con los enfermos y no en el uso indiscriminado de la farmacología. Establecimiento y análisis de nuevas formas de vida, horarios y actividades.
- Necesidad de formación continuada de los profesionales adecuados que deben tener habilidades acordes con lo necesario para el proceso de sanación, deberán trabajar en equipo y estar en continuo proceso de mejora y aprendizaje.
- Alternativas estructurales de las instalaciones adaptadas a las necesidades terapéuticas ya que las actuales infraestructuras que se usan en los Psiquiátricos Penitenciarios existentes no funcionan adecuadamente.
- Análisis del centro desde el punto de vista de los profesionales que trabajan en el mismo. Así se definen acciones y espacios.
- La seguridad del recinto debe ser tan eficaz como la conseguida en las unidades penitenciarias del sistema, pero con un mínimo impacto visual.
- La integración paisajista ha desempeñado un muy importante papel en el diseño del centro, como elemento alrededor del cual se organiza gran parte de la vida de las personas ingresadas.



Infografía del conjunto de edificaciones del hospital psiquiátrico dependiente de la Autoridad Penitenciaria



Infografía de una sala de estar del hospital psiquiátrico dependiente de la Administración Penitenciaria

En materia medioambiental, todo el centro se ha diseñado priorizando el uso de energías renovables:

- District Heating-Cooling: Producción centralizada y distribuida a edificios de frío/calor.
- BMS: Sistema de Gestión Integral de las instalaciones de los edificios
- Geotermia de Alta eficiencia: Permite obtener calor en invierno y frío en verano del terreno.
- Aerotermia (Frío, Calor y ACS) de muy alta eficiencia
- Cogeneración Solar + Acumulación estacional. Calefacción/Frío Renovable
- Paneles Fotovoltaicos para autoconsumo

El proyecto ha obtenido la certificación de sostenibilidad Verde 3 hojas, emitida por Green Building Council España.



Infografía del jardín exterior del hospital psiquiátrico dependiente de la Administración Penitenciaria

CENTRO DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS

Se ha iniciado la redacción del Anteproyecto.

El programa de necesidades inicial define un nuevo centro formativo en Cuenca, con capacidad de formación simultánea aproximada de 500 funcionarios, datado de aulas y salas complementarias de formación, un auditorio y un edificio de simulaciones y prácticas que incluya todas las tipologías de celdas y espacios más importantes de un centro penitenciario tipo, así como las tecnologías y sistemas de seguridad habituales.

Reformas de Infraestructuras Penitenciarias

Durante 2022 se ha continuado con la redacción de los proyectos de las infraestructuras penitenciarias donde está previsto actuar realizando reformas o renovaciones en materia de habitabilidad, salubridad y seguridad, con el claro objetivo de estandarizar las condiciones generales de los centros penitenciarios anteriores a 1995 a los estándares del centro penitenciario tipo, siempre siguiendo instrucciones de la S.G.II.PP.

Proyectos de edificación

Se ha procedido a la finalización de los **proyectos de reformas** de:

C.P. ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)

El Centro Penitenciario era hasta la fecha era un centro penitenciario de mujeres. Se convertirá en Hospital Psiquiátrico Penitenciario, dando traslado a los internos ingresados en el centro de Sevilla I.

El centro presenta los siguientes aspectos positivos que mejorarían las condiciones de vida de los pacientes ingresados en el actual Hospital Psiquiátrico Penitenciario:

- Una mayor dimensión, tanto en lo referido a la parcela que ocupa el centro como en las distintas dependencias interiores (módulos, comedor, zonas educativas, ocupacionales, deportivas y de atención sanitaria).
- Se puede contar con cuatro zonas residenciales diferenciadas que pueden permitir una mejor separación interior de los pacientes (espacio central integrado por los módulos 1-3-5, módulo A, módulo B y sección abierta).
- El interior de las dependencias donde se desarrolla la vida en común de las personas ingresadas presenta un aspecto más abierto, sin demasiados elementos de seguridad (rejas, rastrillos, etc.).
- El centro es independiente y con un funcionamiento totalmente autónomo (el actual Hospital se encuentra dentro de las instalaciones del CP de Sevilla I).

El proyecto ha actuado en la edificación existente reordenándose para crear las siguientes áreas:

■ Área de separación interior

Representa el eje fundamental de las actuaciones de acondicionamiento requeridas en el Centro, con el objetivo de garantizar unos espacios residenciales seguros y confortables ajustados a las necesidades que los pacientes tienen a lo largo de su proceso de recuperación.

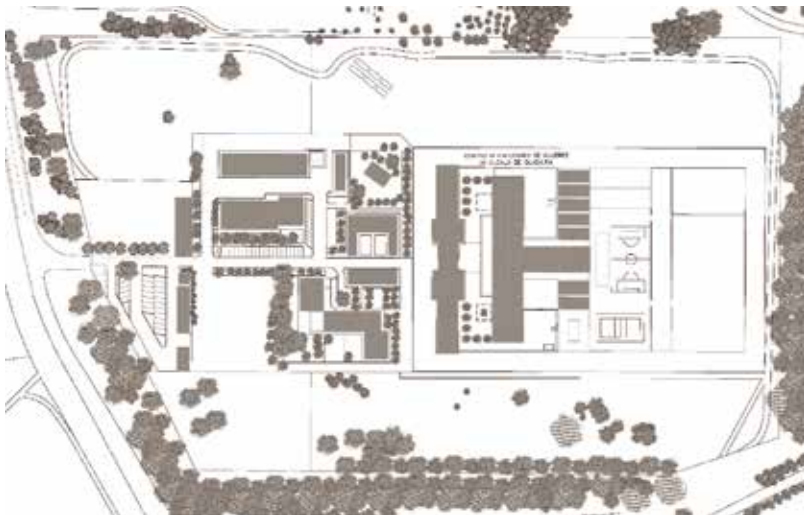
■ Áreas sanitaria, de tratamiento, de ingreso, de comunicaciones, administrativa y de servicios.

Así mismo se prevé la implantación de zonas verdes en los distintos patios.

C.P. HERRERA DE LA MANCHA

Se han incluido las siguientes actuaciones:

- Redistribución de la Enfermería con incorporación de un montacamillas.
- Reforma y ampliación de la cocina.
- Sustitución de tejas de cubiertas por un sistema de paneles sandwich.
- Reforma celdas en módulos 1, 2, 3 y 4 con instalación de ducha individual con consiguiente renovación de instalación de fontanería y evacuación de aguas.
- Adecuación del actual sistema de bombeo de agua potable
- Actualización del Sistema de Seguridad Pasivo perimetral
- Supresión de duchas conjuntas e instalación de subcentrales térmicas en módulos 1, 2, 3 y 4.
- Instalación de una planta de generación de energía fotovoltaica para autoconsumo del Centro Penitenciario.



C.P. CASTELLÓN I

Se han incluido las siguientes actuaciones:

- Reforma integral de Cocina.
- Actualización del sistema de seguridad pasiva perimetral.
- Reforma de la instalación de calefacción, AFCH y ACS, con su correspondiente apoyo solar térmico o fotovoltaico.
- Reforma y ampliación del Edificio 2 para dotarlo de 3 nuevas habitaciones de Vis a Vis, 7 nuevas habitaciones de convivencia familiar, instalaciones asociadas, así como, la reforma de las instalaciones actuales del Edificio 2.
- Diseño de un nuevo circuito cerrado de CCTV en todo el Centro Penitenciario, y su correspondiente Red Multiservicio.
- Reforma para la Instalación de ascensor en Enfermería.
- Reforma de la instalación del alumbrado exterior del centro.

Se ha procedido a la licitación, contratación y redacción de los **proyectos de reformas** de:

C.P. CUENCA

Se han incluido las actuaciones programadas relativas a diversas estancias e instalaciones, tales como:

- Adecuación de sala hídrica, reforma integral de la instalación de calefacción, reforma de la red de agua fría de consumo humano y agua caliente sanitaria, y producción, instalación de energía renovable, adecuación de celdas en módulos residenciales, adecuación de aseos, despachos y talleres, etc.

Se ha procedido a la licitación, contratación y desarrollo de la redacción de los **proyectos de reformas** de:

C.P. LEÓN EN MANSILLA DE LAS MULAS

Las actuaciones proyectadas tienen como finalidad:

- nuevo sistema de detección de incendios
- nuevo sistema de interfonía IP.
- reforma de la zona de preparación de alimentos ubicada en la zona de Cocinas.

C.P. ALICANTE I (CUMPLIMIENTO)

El proyecto de reforma prevé la realización de las siguientes actuaciones:

- Reforma de detección de incendios
- Homogeneización de la automatización centralizada de los sistemas de seguridad interior

C.P. PEREIRO DE AGUIAR (ORENSE)

Se han incluido las siguientes actuaciones:

- Subsistema de Comunicaciones (Interfonía)
- Segregación de las aguas residuales y de escurrimiento.
- Adecuación o Reforma de celdas en Módulo 4, Sección Abierta.
- Reforma de zona de despachos médicos y consultas en Enfermería.
- Acondicionamiento y reforma de las oficinas de Jefatura de Servicios y los funcionarios de interior.
- Reparación y/o sustitución de tejados situados en la zona de oficinas de Dirección y Administración, y Polideportivo.
- Reforma de acceso principal al centro (incluyendo un ascensor) y puesto de control interior.
- Saneamiento de la parte inferior de las vallas en los patios de los Módulos.
- Construcción e Instalación de segundo aljibe AFCH.
- Sustitución transformadores y cuadro eléctrico general.
- Ampliación y separación de la red de abastecimiento de agua.

C.P. A LAMA (PONTEVEDRA)

Se han incluido las siguientes actuaciones:

- Reforma Integral de Cocina
- Renovación de cubiertas
- Vial de suministro al Centro Penitenciario
- Reforma de subsistema de comunicaciones (Interfonía)

- Reforma del sistema de calefacción de todo el centro
- Mejora y adaptación del sistema de abastecimiento y saneamiento de agua potable
- Reforma del estanque de tormentas.

Proyectos de Equipamiento

Las actividades más significativas realizadas por el Departamento de Proyectos de Equipamiento durante el año 2022 se han dirigido a las siguientes actuaciones:

- **Redacción del Proyecto de Equipamiento del Hospital Psiquiátrico dependiente de la Administración Penitenciaria:** se ha desarrollado el proyecto de equipamiento conjuntamente con un estudio especializado, para definir las necesidades acordes al tipo de centro y al perfil de las distintas tipologías de usuarios.
- **Suministro de Equipamiento del Centro Penitenciario Norte III:** a finales de 2022 se ha iniciado la licitación de diversos sectores de equipamiento.
- **Suministro de diverso equipamiento para el Centro de Internamiento de Extranjeros de Murcia,** iniciándose diversos expedientes.

3.3- PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, NEXT GENERATION UE

Por Acuerdo del Consejo de Ministros del 17 de mayo de 2022, SIEPSE recibió en el encargo de ejecución de determinadas actuaciones previstas en el Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El objetivo es la mejora de la eficiencia energética de diversos acuartelamientos de la Guardia Civil, mediante la actuación en la envolvente de los edificios y la incorporación de energías renovables en las instalaciones de Calefacción y Electricidad, con el objetivo de reducir, al menos, un 30% el consumo de energía y dar un salto en el sistema de clasificación de la Certificación de Eficiencia Energética.

Entre los meses de junio y julio se licitaron los expedientes para la redacción de proyectos básicos y de ejecución y dirección facultativa de las obras de reforma de 25 acuartelamientos de la Guardia Civil.

A finales de año se inició la redacción de los proyectos de todas las actuaciones.

CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL AFECTADOS EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, NEXT GENERATION UE, GESTIONADO POR SIEPSE	
Almadén (Ciudad Real)	Molina de Aragón (Guadalajara)
Bailén (Jaén)	Mora de Rubielos (Teruel)
Banaoján (Málaga)	Muñogalindo (Ávila)
Buitrago de Lozoya (Madrid)	Navalmoral de la Mata (Cáceres)
Burgos	Osorno La Mayor (Palencia)
Burriana (Castellón)	Priego (Cuenca)
Cabo de Gata (Almería)	Reinosa (Cantabria)
Calasparra (Murcia)	Rute (Córdoba)
Cervera del Río Alhama (La Rioja)	Sangüesa (Navarra)
Ciudadella de Menorca (Baleares)	Soria
Corcubión (A Coruña)	Valverde - El Hierro (Tenerife)
Jaca (Huesca)	Zalamea de la Serena (Badajoz)
Luarca (Asturias)	

IV

GESTIÓN PATRIMONIAL

Las actuaciones más destacables en el año 2022 en relación con la gestión de los inmuebles que SIEPSE tiene en su patrimonio para destinar a la venta son, entre otros:

PARCELA DE LA ANTIGUA CÁRCEL DE CARABANCHEL (MADRID)

Tras muchos años de gestiones, al final de año se ha materializado y entregado en el Ayuntamiento de Madrid el Convenio Urbanístico para el desarrollo y ejecución del Área de Planeamiento Remitido 11.01 “Cárcel de Carabanchel” que ha sido firmado por el Ministro del Interior, SIEPSE y un privado minoritario en calidad de propietarios y por el Alcalde de Madrid.

De esta manera se completa la iniciativa urbanística presentada en su día por SIEPSE y se avanza significativamente en la gestión y tramitación del desarrollo de este ámbito urbanístico, que permitirá a esta Sociedad obtener unos de sus mejores inmuebles para futura enajenación.

PARCELA DE LA ANTIGUA CÁRCEL DE CÓRDOBA

Durante este año se ha trabajado en la redacción del Proyecto de Urbanización, uno de los últimos compromisos estipulados en el Convenio Urbanístico formalizado con el Ayuntamiento de Córdoba.

Se trata de una importante inversión en una zona de Córdoba donde se ubican dotaciones municipales, contribuyendo a dar calidad y zonas verdes a una parte de la ciudad.

La previsión es licitar en el año 2023 la obra de urbanización.

PARCELA DE LA ANTIGUA CÁRCEL DE SANTANDER

En un trabajo conjunto con el Ayuntamiento, se ha avanzado en el diseño del Proyecto de Compensación a elaborar para obtener los aprovechamientos de la Junta de Compensación y se ha tramitado la expropiación de la parte del suelo de propietarios minoritarios.

PARCELA DE LA ANTIGUA CÁRCEL EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)

Con la entrada en vigor de la nueva Ley del Suelo de la Comunidad Andaluza (LISTA), que ha venido a introducir importantes cambios en los procedimientos relativos a los instrumentos urbanísticos, de gestión y ejecución del planeamiento, SIEPSE, a petición del Ayuntamiento, ha presentado un Informe Justificativo de Modificación Puntual del Plan General de 1992 adaptado a la nueva ley, que posibilite obtener a través de una Actuación Urbanística los aprovechamientos convenidos.

PARCELA DE LA ANTIGUA CÁRCEL EN ÚBEDA (JAÉN)

Se iniciaron gestiones entre el Ayuntamiento de Úbeda y SIEPSE orientadas a la adquisición del suelo por parte de aquel.

V

**INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES**



Grant Thornton
 Paseo de la Castellana, 81
 28046 Madrid
 T. +34 91 576 39 99
 F. +34 91 577 48 32
www.GrantThornton.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, Sociedad Mercantil Estatal, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado, Sociedad Mercantil Estatal, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de existencias

Tal como se informa en las notas 4 y 9 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrado dentro del epígrafe del balance "Existencias" un importe de 165.825 miles de euros relativo a productos en curso.



Bajo esta denominación se recogen los costes incurridos, fundamentalmente en centros penitenciarios en fase de construcción. Cuando éstos son completados, se traspasan por el mismo importe al epígrafe del balance "Deudores varios" a la espera de dar de baja esta cuenta deudora con cargo a capital social, instrumentándolo bajo una reducción de capital. La Sociedad capitaliza como existencias todas aquellas inversiones y costes incurridos que considera que están relacionados con el desarrollo de los programas de actuación en fase de ejecución. El reconocimiento de estas existencias es un área de especial significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente en relación a la integridad, existencia y exactitud de los costes registrados relacionados con cada programa de actuación.

Nuestros principales procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- El entendimiento de las políticas llevadas a cabo por la dirección de la Sociedad para el reconocimiento de los productos en curso.
- Realización de procedimientos de auditoría basados en muestreos sobre los importes capitalizados en el presente ejercicio, con el objeto de verificar el correcto destino del importe activado en relación al programa de actuación, su registro en el periodo apropiado y la exactitud del importe activado, entre otros.
- Obtención de confirmaciones externas de saldos pendientes de pago al cierre del presente ejercicio a los contratistas adjudicatarios de las actuaciones, seleccionados a través de una muestra. En el caso de no obtener dicha confirmación, se han realizado procedimientos alternativos de comprobación de los saldos pendientes de pago, fundamentalmente mediante documentación justificativa de su pago con posterioridad al cierre del ejercicio.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Valoración de las existencias comerciales

Tal como se informa en las notas 4 y 9 de la memoria adjunta, la Sociedad tiene registrado dentro del epígrafe del balance "Existencias" un importe de 86.226 miles de euros relativo a existencias comerciales, correspondientes al coste de ciertos activos de naturaleza inmobiliaria (esencialmente terrenos) cuyo destino principal es su venta en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los activos más relevantes y que presentan un mayor riesgo de deterioro de valor según los administradores de la Sociedad, son sometidos a una prueba de comprobación de valor con objeto de determinar su valor neto de realización, para lo cual se recurre a la contratación de servicios de tasaciones realizadas por expertos independientes. El proceso de verificación periódica de valor de estos activos se ha considerado un aspecto relevante de auditoría en la medida en que las técnicas de valoración utilizadas exigen a menudo un alto grado de juicio en la elección de las asunciones y estimaciones más adecuadas en función de las circunstancias de cada activo.

Nuestros principales procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Hemos comprobado la independencia y competencia de los expertos mediante una confirmación por escrito y constatación de su reconocido prestigio en el mercado.
- Hemos documentado nuestro entendimiento y nuestra revisión del proceso de estimación efectuado por los administradores y por la dirección en relación con la política de deterioro de las existencias comerciales.
- Hemos revisado los cálculos realizados por los expertos independientes y hemos evaluado si las principales hipótesis, variables y métodos utilizados son adecuados mediante reuniones con los directivos de la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



Grant Thornton

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Alfredo González del Olmo

ROAC nº 18863

21 de abril de 2023



GRANT THORNTON, S.L.P.

2023 Núm. 01/23/02077
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

CUENTAS ANUALES

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	Notas de la Memoria	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.978.561,62	3.174.245,26
I. Inmovilizado intangible	5	32.763,48	38.753,46
3. Patentes, licencias, marcas y similares		1.100,67	1.512,18
5. Aplicaciones Informáticas		31.662,81	37.241,28
II. Inmovilizado material	6	171.180,15	179.183,90
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		171.180,15	179.183,90
Mobiliario y equipos de oficina		27.702,79	40.627,97
Equipos informáticos		99.362,39	76.672,65
Instalación de seguridad		12.155,26	17.254,91
Otras instalaciones		22.744,08	36.439,62
Otro inmovilizado		9.215,63	8.188,75
III. Inversiones financieras a largo plazo	8	50.356,80	50.356,80
1. Otros activos financieros	8	50.356,80	50.356,80
Fianzas constituidas a largo plazo		50.356,80	50.356,80
IV. Activos por impuesto diferido	14	2.724.261,19	2.905.951,10
B) ACTIVO CORRIENTE		394.562.736,04	402.876.160,77
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	9	252.051.647,42	207.322.535,02
1. Comerciales		86.226.424,49	84.793.789,96
BIENES DESTINADOS AL TRÁFICO (Inmuebles a amortizar)	9	86.226.424,49	84.793.789,96
3. Productos en curso		165.825.222,93	122.528.745,06
CENTROS NUEVOS EN CONSTRUCCIÓN	9	70.682.585,34	54.022.168,52
Solares		6.729.348,80	6.729.348,80
Redacción proyectos, estudios y gastos varios		2.800.924,99	2.449.699,94
Construcción de centros		61.152.311,55	44.843.119,78
UNIDADES DE ACCESO RESTRINGIDO	9	22.330,00	367.784,87
Construcción		22.330,00	367.784,87
CENTROS DE INSERCIÓN SOCIAL	9	637.361,36	637.361,36
Solares		48.034,01	48.034,01
Redacción proyectos, estudios y gastos varios		589.327,35	589.327,35

ACTIVO	Notas de la Memoria	2022	2021
REHABILITACIONES	9	755.604,82	1.071.013,48
REHABILITACIONES C.P. 2º PLAN	9	32.008.734,25	25.390.322,78
REHABILITACIONES CIS 2º PLAN	9	0,00	9.390,00
HOMOGENEIZACION SCADA	9	4.575.183,19	2.907.169,51
CENTROS PENITENCIARIOS HISTORICOS	9	869.183,33	157.602,52
CIE-REHABILITACIONES	9	1.511.816,03	1.270.473,35
CIE-NUEVOS	9	6.797.410,97	3.063.989,43
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA	9	13.597.168,87	13.411.629,61
GUARDIA CIVIL	9	13.734.228,06	5.913.372,83
EDIFICIOS SINGULARES	9	3.944.585,31	477.096,83
GASTOS PENDIENTES DE FACTURAR A D.G.P.E.	9	16.689.031,40	13.829.369,97
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	57.170.425,13	147.335.328,90
2. Deudores varios		50.511.251,30	142.374.216,27
Pagos con cargo a contratistas	8	(947,13)	85.916,19
Otros Deudores (D.G.P.E.)		50.512.198,43	142.288.300,08
3. Personal	8	36.619,98	32.489,00
4. Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	6.622.553,85	4.928.623,63
IV. Inversiones financieras a corto plazo	8	50.266.407,13	172.265,39
1. Valores representativos de deuda		50.000.000,00	0,00
2. Otros activos financieros		266.407,13	172.265,39
Fianzas constituidas a corto plazo		151.896,16	166.100,73
Provisiones de Fondos constituidos a corto plazo		114.510,97	6.164,66
V. Periodificaciones a corto plazo		4.011,63	44.715,21
Gastos anticipados		4.011,63	44.715,21
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	35.070.244,73	48.001.316,25
1. Tesorería		35.066.274,73	48.001.316,25
2. Otros activos líquidos equivalentes		3.970,00	0,00
Otros activos líquidos equivalentes		3.970,00	0,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		397.541.297,66	406.050.406,03

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		380.216.000,74	399.446.230,84
A-1) Fondos Propios	11	380.216.000,74	399.446.230,84
I. Capital		375.253.862,44	395.033.167,36
1. Capital escriturado		375.253.862,44	395.033.167,36
II. Prima de emisión		55.468,75	53.383,82
III. Reservas		4.291.335,18	4.293.783,46
1. Legal y estatutarias		2.696.405,36	2.689.815,74
2. Otras reservas		1.594.929,82	1.603.967,72
Reservas por Transacciones de Capital		(9.298.065,79)	(9.229.721,31)
Reservas Voluntarias		10.892.889,53	10.833.582,95
Diferencias por ajuste del capital a euros		106,08	106,08
V. Resultado del ejercicio		615.334,37	65.896,20
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		17.325.296,92	6.604.175,19
II. Deudas a corto plazo		170,61	0,00
1. Otros pasivos financieros	13	170,61	0,00
Partidas Pendientes de Aplicación		170,61	0,00
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	17.152.924,93	6.604.175,19
1. Proveedores	13	16.686.017,84	6.223.671,75
Deudas con contratistas	13	16.686.017,84	6.223.671,75
Honorarios con contratistas Profesionales		0,00	0,00
Deudas con contratistas obras iniciadas		5.390.754,93	1.743.109,70
Deudas con contratistas, facturas ptes de recibir o formalizar		10.945.165,43	4.033.578,09
Retenciones de garantía con contratistas a corto plazo		350.097,48	446.983,96
2. Acreedores varios	13	191.724,76	147.671,59
Deudas con profesionales	13	6.050,00	6.050,00
Deudas por compras y servicios	13	185.674,76	141.621,59
Deudas por compras y servicios		87.863,14	10.189,95
Deudas por facturas ptes de recibir o formalizar		97.811,62	131.431,64
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	38.398,83	66.349,17
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	236.783,50	166.482,68
VI. Periodificaciones a corto plazo		172.201,38	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		397.541.297,66	406.050.406,03

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

PYG	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	
		2022	2021
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	15	124.159.281,51	3.656.029,89
a) Ventas		124.159.281,51	3.656.029,89
Ventas de Inmuebles		0,00	2.901.322,10
Bienes entregados al Estado por Reducción de Capital		124.159.281,51	754.707,79
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(42.014.972,28)	45.043.047,19
Variación de Existencias Bienes entregados al Estado por reducción de capital		(124.159.281,51)	(754.707,79)
Variación de Existencias (Gastos Pdte.facturar a DGPE)		4.532.534,55	4.422.782,13
Variación de Existencias (Inversiones en Centros)		77.611.774,68	41.374.972,85
4. Aprovisionamientos	15	(76.762.924,63)	(44.114.236,28)
a) Consumo de mercaderías		(77.750.425,64)	(44.319.778,81)
Compras de mercaderías (Inversiones en Centros)		(77.611.774,68)	(41.374.972,85)
Compras de mercaderías/Gastos Centros Amortizables (Inmuebles aportados por Estado)		(138.650,96)	(37.727,25)
Variación de existencias de mercaderías (Inmuebles aportados por Estado)		0,00	(2.907.078,71)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	9	987.501,01	205.542,53
5. Otros ingresos de explotación	15	9.337,10	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		9.337,10	0,00
Ingresos por arrendamientos y otros		9.337,10	0,00
6. Gastos de Personal	15	(3.601.792,83)	(3.452.633,23)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(2.935.785,72)	(2.834.853,95)
b) Cargas sociales		(666.007,11)	(617.779,28)
7. Otros gastos de explotación		(1.126.012,86)	(1.097.120,68)
a) Servicios exteriores	15	(883.154,45)	(806.309,97)
b) Tributos		(238.394,44)	(255.607,57)
c) Otros gastos de gestión corriente		(4.463,97)	(35.203,14)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(95.176,15)	(83.791,44)
Dotación amortización Inmov.Intangible	5	(18.998,27)	(19.750,14)
Dotación amortización Inmov.Material	6	(76.177,88)	(64.041,30)

PYG	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	
		2022	2021
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(47,20)	(33,17)
a) Deterioros y pérdidas	5 y 6	(47,20)	(33,17)
12. Resultados Excepcionales	15	283.347,74	309.614,80
a) Otros y gastos excepcionales		283.347,74	309.614,80
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		851.040,40	260.877,08
12. Ingresos financieros		40.505,21	0,00
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros	15	40.505,21	0,00
a1) De terceros		40.505,21	0,00
Intereses Inversiones Financieras		40.505,21	0,00
13. Gastos financieros	15	(94.521,33)	(181.101,54)
b) Por deudas con terceros		(94.521,33)	(181.101,54)
15. Diferencias de cambio		0,00	0,00
A-2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		(54.016,12)	(181.101,54)
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		797.024,28	79.775,54
17. Impuestos sobre beneficios	14	(181.689,91)	(13.879,34)
A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+18)		615.334,37	65.896,20
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A4+19)		615.334,37	65.896,20

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021

	Notas de la Memoria	2022	2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		797.024,28	79.775,54
2. Ajustes del resultado		(1.117.145,31)	(236.370,90)
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	95.176,15	83.791,44
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		(987.501,01)	(205.542,53)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5 y 6	47,20	33,17
g) Ingresos financieros (-)		(40.505,21)	0,00
h) Gastos financieros (+)		94.521,33	181.101,54
j) Otros ingresos y gastos (-/+)		(278.883,77)	(295.754,52)
3. Cambios en el capital corriente		(80.741.999,26)	(26.751.086,72)
a) Existencias (+/-)	9	(91.613.369,30)	(50.335.379,74)
a1) Inmuebles a Amortizar	9	(445.133,52)	(23.962,46)
a2) Inversiones de Centros	9	(91.168.235,78)	(50.311.417,28)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		86.863,32	(49.280,63)
c) Otros activos corrientes (+/-)		(53.438,16)	25.420.336,19
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		10.837.944,88	(1.786.762,54)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(54.016,12)	(181.101,54)
a) Pagos de intereses (-)		(94.521,33)	(181.101,54)
c) Cobros de intereses (+)		40.505,21	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(81.116.136,41)	(27.088.783,62)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(50.081.229,62)	(71.764,74)
a) Empresas del grupo y asociadas			
a) Inmovilizado intangible	5	(13.008,29)	(16.166,49)
b) Inmovilizado material	6	(68.221,33)	(55.598,25)
c) Otros activos financieros		(50.000.000,00)	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)		181.689,91	29.886,48
g) Otros activos		181.689,91	29.886,48
7. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(49.899.539,71)	(41.878,26)

	Notas de la Memoria	2022	2021
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
8. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		118.084.604,60	67.860.154,18
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		118.152.949,08	67.878.295,28
a.1) Emisión de instrumentos de patrimonio escriturados (+)	11	118.152.949,08	67.878.295,28
c) Reservas por transacciones de capital (+/-)		(68.344,48)	(18.141,10)
9. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		118.084.604,60	67.860.154,18
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12 +/-D)		(12.931.071,52)	40.729.492,30
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	48.001.316,25	7.271.823,95
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	35.070.244,73	48.001.316,25
TRANSACCIONES NO MONETARIAS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	19		

Las notas 1 a 19 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022

Editado por Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios
y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A.
Calle Claudio Coello, 31, 5.ª planta – 28001 Madrid
Tel.: 91 444 47 50. Fax: 91 594 53 15
www.siepse.es

Depósito Legal: M-19164-2023

Diseño y producción: Lúa Ediciones, 3.0

Reservados todos los derechos.

El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso expreso y escrito de la entidad SIEPSE.

Los datos personales utilizados para este envío proceden de fuentes públicas y bases de datos de contactos SIEPSE englobados en un fichero “Comunicación y protocolo” creado con la finalidad exclusiva de envío de comunicaciones periódicas sobre nuestra actividad. Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (LOPD y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado S.M.E., S.A. (SIEPSE), Att. Servicio de Informática, calle Claudio Coello, 31, 5.ª planta – 28001 Madrid, o por mail a lopd@siepse.es, indicando en el asunto “LOPD”.

INFORME ANUAL

2022



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR